



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...antes, primero llamo a Frank Ramírez para que ocupe, interinamente, la Secretaría. Verónica Contreras, ¿está?"

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Salió un momentito. Entonces, vamos a otorgar el turno previo al diputado Mateo Espaillat, ruego que pongan atención, por favor, tal y como el Reglamento nos lo permite, antes de iniciar la sesión podemos ir avanzando con los turnos previos y otros aspectos que no requieran de votación. Adelante, diputado Mateo Espaillat".

4. Turnos previos;

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: "En el día de hoy he querido tomar este turno, para hablar sobre el déficit de agua en la República Dominicana y le solicito, presidente, que unas imágenes que tengo en Cabina, que por favor me la permitan".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Atención, Cabina, con la imagen que solicita el diputado Mateo Espaillat".



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez: “Ahí lo tenemos, déficit de agua en la República Dominicana. Seis de cada diez dominicanos tienen acceso al agua de manera intermitente, solo 26% de los hogares recibe agua veinticuatro horas, el 70% de los hogares dominicanos conectados a la red de abastecimiento de agua, no realizan pagos por servicios de agua potable y saneamiento, solo el 10% de las aguas residuales son colectadas por los sistemas de alcantarillado y menos del 2% recibe saneamiento. El agua potable, en saneamiento se pierde entre un 50% y 60%, por mala construcción de las redes de distribución de agua. En algunos acueductos, entre un 45% y 82%, de las aguas tratadas, se pierde por mal manejo; el sector agrícola, bajo riesgo, es el mayor consumidor de agua, usando el 82% del agua y desaprovechando un 70%. El riego superficial, tanto por gravedad, como por bombeo, representa el 96% del total de riego de los suelos irrigados y el 47% de estos suelos presenta problemas de drenaje y salinidad. Presidente y colegas diputados, quisiera que le pusieran la mayor atención posible a esta información, las precipitaciones, por año, en milímetros, que tiene el país y que tienen otras regiones del mismo: Europa tiene una precipitación de setenta milímetros al año, hacia setecientos cuarenta y así en sucesiva; América del Sur, mil seiscientos; República Dominicana tiene una precipitación al año de mil cuatrocientos setenta y cinco milímetros y la gran evaporación que tiene el país, otros países logran acumular en kilómetros cúbicos, por año, hasta ocho mil kilómetros, nosotros solo logramos setenta y dos, porque nuestra evaporación, por falta de reforestación y de bosques, es extremadamente alta. Si pasamos al cuadro de la disponibilidad de agua que tiene el país, en cuanto a la demanda, nos damos cuenta que cuencas como Yaque del Norte



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

ya tiene un déficit, tiene una demanda de 119%, con relación a la oferta; por ejemplo, cuenca Yaque del Norte tiene una oferta de tres mil ciento veintidós milímetros cúbicos al año y tiene una demanda de tres mil setecientos milímetros al año. Esa situación de las diferentes cuencas del país; otra cuenca en peligro, que ya su demanda sobrepasa el 100% la oferta, es la cuenca Yaque del Sur. Así, tenemos otra cuenca como Camú, que su demanda está a un 56%; y la mejor cuenca del país, en cuanto a disponibilidad de agua para su desarrollo, es la cuenca este del país, que nada más demanda un 16% de su disponibilidad. Aquí podemos ver por sectores el consumo de agua potable en el 2015. Hubo un consumo de ochocientos cuarenta y cuatro milímetros al año 2020, que subió a novecientos veintinueve, y se espera que en el 2025 la demanda para consumo humano sea de mil trece milímetros por año, el riego es que se mantiene a una cantidad importante, el 82% de la disponibilidad, y por eso hay que trabajar con el riego. Ahí vemos como está la disponibilidad en cuanto almacenamiento de agua por las diferentes regiones. Cuando la región sur tiene 520 y la región Yaque del Norte, que es la que tiene más represa, aquí vamos a ver un mapa que dice cómo es el comportamiento por sequía en las diferentes provincias del país acorde al año y cómo es en un año seco y sobre todo qué pasaría con el país en cuanto a agua potable si se hiciera un riego más eficiente. Quise tomar este turno, presidente y colegas diputados, en razón de que se está conociendo la Ley de Agua, el Código de Agua y el Ministerio de Agua y necesitamos tomar en cuenta esa situación de agua para el país. Así, presidente, que con eso destacamos la situación de déficits de agua del país, y pedimos a la comisión que estudia esos proyectos, poner la debida atención a estas informaciones. Muchas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mi distinguido diputado Mateo Evangelista Espaillat. Ahora, vamos a otorgar el turno previo al diputado Tobías Crespo, Partido Fuerza del Pueblo y luego va Verónica Contreras, ya se lo habíamos dado, pero, usted estaba en el baño”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En el día de hoy, cumpliendo un mandato que este Congreso nos asignó a nosotros por ser parte, autor y proponente de Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, estoy aquí en función de fiscalizador de esta ley, que busca, entre sus principios, una transformación y una modernización del transporte terrestre..., pero si podemos, presidente, escuchar un poco...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Déjeme ayudarlo, por favor, diputados, algunos están entrando, entonces, le solicito que entren tomando en consideración que nuestro querido colega, Tobías Crespo está haciendo un gran esfuerzo para comunicar cosas importantes, atención al tiempo que le estoy quitando de su previo, para que se le restablezca, y entonces, n, porque hay que tener, verdad, la equidad. Entonces, llamo a los señores diputados a que escuchemos la exposición del querido diputado Tobías Crespo, y si algo hay que comunicarse con el colega de al lado, hagámoslo en tono de voz bajo para que no interrumpamos la participación de Tobías Crespo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bien, la Ley 63-17...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Tobías. Ahora, Frank Ramírez ya deja la secretaría y la ocupa el colega Agustín Burgos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “La Ley 63-17 aprobada hace cinco años y promulgada, trabajamos más de doce años desde cuando era director de tránsito, más de cinco mil horas de trabajo, más de quinientas reuniones de comisiones, vistas públicas, y hoy tenemos un marco jurídico modelo en América Latina, pero en este Gobierno se ha hecho una contra reforma y ya lo hemos dicho en otros discursos, se ha creado por decreto la Oficina de Movilidad, se ha creado pro decreto un director ejecutivo del Gabinete de Transporte, pero a la vez se le ha estado quitando competencias al INTRANT, a la DIGESETT, al Ministerio de Obras Públicas, a las alcaldías, y sobre todo, a las instituciones que tienen que ver con el transporte. El corredor de la Núñez de Cáceres, que es el tema que nos trae aquí, y el Presidente de la República, recientemente inauguró, hace dos semanas, el corredor de la Churchill, que son corredores privados, donde el Presidente se monta en un servicio privado, a través del fideicomiso y del FIMOVIL, que es el fideicomiso creado en la gestión anterior, por decreto. ¿Qué están pasando los propietarios y los choferes del corredor de la Núñez de Cáceres?, en primer lugar, presidente, este corredor ha dejado a los propietarios sin recursos, tienen un año y pico que no reciben dinero, y la mayoría de los propietarios recibían tres mil pesos diarios (RD\$3,000.00); ochenta y ocho propietarios que recibían tres mil pesos diarios. De los choferes, solamente, pudieron emplearse quince. El Gobierno, presidente, se comprometió a pensionar los choferes que pasaran de sesenta y cinco años, y no ha cumplido,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

no han pensionado a los choferes. El Presidente..., se cumplió, también, junto con el Ministerio de la Presidencia y el INTRANT, a comprarles los carros, y a deschatarrizarlos, no les compró los carros, estos propietarios tuvieron que vender esos carros, y mandarlos al corredor de la San Martín. Es decir, que la famosa conversión de concho a transporte masivo no tiene sentido, si los mismos carros que son chatarras, en vez de deschatarrizarlos, los están mandando a otro corredor. Pero, no solamente eso, estos propietarios tenían un local, que pagaban ciento cincuenta y tres mil pesos (RD\$153,000.00) mensuales, y ya tienen una deuda de tres millones de pesos (RD\$3,000,000.00), y los préstamos a esos choferes, y a esos propietarios, se los están haciendo a través de una cooperativa. ¿Qué queremos decir en esto?, que las famosas bondades del fideicomiso de los corredores de la Núñez, de la Churchill no es tal, los propietarios no están recibiendo sus recursos, los choferes no han sido pensionados, los que han podido entrar, lo que ganan son quince mil pesos (RD\$15,000.00). Esos vehículos están en otros corredores, y al final, ¿quiénes han ganado?, el que vende la guagua, ha ganado el INTRANT, que recibe un porcentaje del cobro de la tarifa, que el 80% lo hacen los propietarios de manera manual, pero se cobra el 100%. ¿Quién ha ganado, también?, la Fiducia del Banco de Reservas, que cobra un fee mensual, y también, esos propietarios los están llevando a comprarles sus acciones. En definitiva, ahí va a quedar un solo propietario, presidente; un solo propietario va a quedar ahí, en el corredor de la Núñez, en el corredor de la Churchill, y de la Charles de Gaulle. Pero, no solamente eso, que este fideicomiso se le da por diez años, y la Ley 63-17 dice que es por cinco años, solamente, cinco años. Estamos viviendo una contrarreforma, aquí solamente van a ganar tres, se está



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

expresando a esos choferes, a esos propietarios, y en definitiva, lo que hace el Presidente de la República es montarse en un servicio de transporte privado. A todo eso, ¿qué se agrega?, que el Gobierno está sacando la OMSA, donde quiera que ponen un corredor privado, sacan la OMSA, llevan el pasaje de quince pesos (RD\$15.00), a treinta y cinco, para facilitar que el privado funcione, porque el objetivo, a través del FIMOVIL, y del FITRANT es desaparecer a la OMSA, desaparecer a la OPRET, y a través del Ministerio de la Presidencia, privatizar el servicio de transporte público a una sola persona, a un solo sector. Nosotros creemos en la economía solidaria, el sol sale para todos, y este Gobierno está explotando al sector del transporte. Le pedimos al ministro de la Presidencia, que por favor, el sol sale para todos, que lo mucho hasta Dios lo ve, señor presidente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, diputado Tobías Crespo. Otorgo el uso de la palabra a la distinguida diputada Verónica Contreras, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputada Verónica María Contreras de Jesús: “Tomo este turno en este momento por una situación difícil que se está presentando en mi amada provincia Sánchez Ramírez. Señores, la provincia Sánchez Ramírez en este momento se encuentra en alerta roja en cuanto a la delincuencia y la inseguridad que se está presentando en estos últimos meses o en esta última semana. Es increíble lo que está sucediendo en la población de mi provincia Sánchez Ramírez. Los moradores están consternados, están preocupados, los comerciantes, las amas



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

de casa, porque en plena luz del día entran a atracarlos, los amarran, los amordazan, a todos los familiares, los atracan, les llevan todo lo que tienen en las casas y nada que ver con las autoridades. Pero también en el día de ayer a una joven enfermera, que deja en orfandad a un niño, que andaba comprándole un bizcocho, que cumple años en el día de hoy, también un delincuente, que iba corriendo a la Policía, la mató, la dejó tirada en el pavimento y hoy están sus familiares en el rezo de esa pobre enfermera que andaba buscando el sustento para su familia. Pedimos, por favor, a las autoridades competentes que fijen su mirada hacia la provincia Sánchez Ramírez, al Jefe de la Policía. Presidente de la República, por favor, envíe todos los recursos que tengan que ver con seguridad a la provincia Sánchez Ramírez, porque en este momento se encuentra preocupada la población de nuestra provincia, no hay forma de que la gente duerma tranquila, no hay forma de que los comercios estén tranquilos porque la ola de delincuencia que arropa nuestra provincia es demasiado fuerte. Así que, por favor, le sugerimos que vaya en auxilio de la provincia Sánchez Ramírez, que fijen su mirada hacia allá para que vean que esa provincia está preocupada por la delincuencia que está pasando y no tenemos a qué echar mano. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, distinguida diputada. Ahora otorgo el uso de la palabra al distinguido diputado Rosendy Polanco, Partido Revolucionario Moderno, en su turno previo del día de hoy”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco: “Hoy como montecristeño estamos elevando una gran queja a la Procuraduría General de la República. En San Fernando de Montecristi, y en cada uno de los municipios que forman parte de nuestra provincia, han aparecido, desde hace un año y algo, varias personas asesinadas sin que a la fecha se tenga resultado, ni siquiera la investigación de un Ministerio Público que pueda explicarles a las familias qué investigación lleva a cabo para aclarar los hechos que están ocurriendo. Hemos tratado de conversar con quien dirige el Ministerio Público en la Procuraduría, hemos hablado con los ministerios públicos acreditados para cada caso, sin embargo, presidente, amigos y amigas, es como si el silencio matara a esa comunidad que hoy llamamos Montecristi. Pasa todo esto y nos encontramos con ese mismo Ministerio Público que ni siquiera investiga los hechos que allí acaecen, acontecen u ocurren, sin embargo, se dedican a atropellar a muchos miembros que lo único que hacen es hacer el cultivo de sus predios. Cuando hablamos de esto estamos indicando que muchos de los que hoy son parceleros, de los proyectos que funcionan en mi provincia, están siendo atacados por un Ministerio Público inmisericorde, que hoy se ha venido a inventar una nueva resolución en contra de ellos mismos. No atacan a quienes comenten hechos claros, pero sí quieren atacar a la población que lo único que sabe hacer es trabajar. Yo quiero hoy decirle a ese Ministerio Público que también estamos reclamando por los robos de los animales de la costa, aquellos chivos, ovejos, aquellas reses, que no se aclaran y que estamos a gritos pidiéndoles que se haga la investigación debida. Repito, es oportuno que en nuestra provincia se sienta, honorables amigos y amigas, a un Ministerio Público del que creemos en la independencia, del que respetamos la vía que ha tomado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

nuestro partido, pero que se sienta detrás de lo que son los hechos y que la investigación no llega. Elevo esta gran crítica, apoyando la caminata que se hizo en la costa, elevo esta crítica apoyando y siendo leal a una provincia de gente humilde, de gente tranquila, de gente que solo sabe trabajar el terreno, para que ellos se sientan que tienen una voz en este Congreso Nacional. Sería inoportuno de mi parte no reiterar a la honorable Procuradora General de la República, que inicie una investigación del propio Ministerio Público independiente de Montecristi, o que obligue a ese Ministerio Público independiente a que empiece la debida investigación y que dé con los casos de asesinato que afectan a Montecristi y que dé con los casos de robo que afectan a Montecristi y que afectan a todos los que trabajamos en esa tierra. Gracias, presidente, buenos días para usted y para todos nuestros colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pedro Botello”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Quiero llamar la atención de mis colegas, para que escuchen esta intervención, toda vez que hace cuatro días las AFP no han dejado de ser tendencia. Si ustedes entran a sus aparatos, se darán cuenta que, en este preciso instante, ocupan el primer lugar y esto se debe a un nuevo escándalo que se ha escenificado en las CCI o cuentas de capitalización individual de cada obrero, de cada trabajador de la República Dominicana. Las Administradoras de Fondos de Pensiones han estado de manera discrecional reduciendo los fondos de pensiones de los trabajadores; el artículo 59 de la Ley 87-01 establece con precisión, ¡con claridad!, que las aportaciones a la cuenta personal del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

afiliado constituyen un fondo de pensión de su patrimonio exclusivo, el cuál será invertido por las Administradoras de Fondos de Pensiones seleccionadas en las condiciones y límites que establece la presente ley, con la finalidad de incrementarlo mediante el logro de una rentabilidad real. El fondo y sus utilidades son inembargables y no son objeto de ningún tipo de retención. Las administradoras están reduciendo el patrimonio de los trabajadores; es inaceptable que la Superintendencia de Pensiones, la SIPEN, se haya apandillado y que actúe en complicidad con estas instituciones. Estamos frente, indudablemente, a una lucha sin cuartel, sin límite de tiempo, y sin empate, frente a la voracidad, la insaciabilidad de estas instituciones, que se quieren quedar con todo. En el día de ayer presentamos, por la Secretaría General Legislativa, un proyecto de resolución que tiene como objetivo frenar la complicidad, la complicidad del Superintendente de Pensiones, que está avalando, que está corroborando la actitud de las AFP, sobre una base falsa, que contradice la Ley 87-01. Han advertido que, en su portafolio de inversión, un 24% está en denominación en dólares, ¿y qué cotizante está cotizando en dólares?, que la apreciación del peso frente al dólar evidencia una reducción que no es real, ¡oiga esto!, ¡qué no es real!, que es transitoria, o sea, que el que tiene un millón en el estado pasado, cuando consulta ahora tiene novecientos, eso no es real, y eso es con el apoyo de la Superintendencia. El artículo 59, el 85, los artículos 101, 102 y 95 establecen con precisión que este comportamiento es ilegal, que las reducciones son ilegales. En ese sentido, honorables colegas, diputados y diputadas, estamos pidiendo oportunamente, cuando le corresponda, una modificación a la agenda de este día, para que el Superintendente de Pensiones venga a este hemiciclo a explicar las razones por la cual esa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

institución no ha actuado, cuando la propia ley manda hasta la disolución de estas instituciones cuando incurran en estas violaciones. Específicamente, para concluir, el artículo 103 establece que todos los afiliados al Sistema Previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta individual, todas las Administradoras de Fondos de Pensiones deberán tener, con carácter obligatorio, una cuenta denominada ‘garantía de rentabilidad’, destinada, exclusivamente, a completar la renta mínima exigida por la ley y sus normas complementarias. En ese sentido, señor presidente, oportunamente, estaremos pidiéndole a nuestra Presidencia una modificación a la agenda para presentar la solicitud de interpelación a este funcionario por su irresponsabilidad en sus actuaciones. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Tiene la palabra el diputado Nelson Marmolejos, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil: “Haciendo uso de la función como legislador que nos asigna la Constitución Dominicana, de legislar, representar y fiscalizar, nosotros en nuestra provincia, que tenemos algunos problemas con el agua potable y el alcantarillado, nos dirigimos hacia lo que es la Corporación de Acueducto de Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), y haciendo uso de las facultades de la Ley General de Acceso a la Información Pública 200-04, solicitamos todos los documentos relativos a un contrato que se firmara en fecha 01 de diciembre de 2011, con las autoridades pasadas de la Corporación de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Acueducto de Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), para esa fecha. Dicho contrato se efectuó a través de CORAASAN con el consorcio de trabajo SANESAN y este contrato establecía el diseño, construcción y ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales y tuberías cloacales de la provincia de Santiago. Lamentablemente, nosotros hemos sido testigos de esa lucha que ha efectuado y ha llevado a cabo la provincia de Santiago, a través de sus distintos municipios, como es el caso del municipio de Licey, que tiene más de treinta años, tres décadas luchando por el sistema cloacal y aguas residuales del municipio de Licey, y del distrito municipal de Las Palomas. Aquí tenemos nosotros el contrato de fecha 1° de diciembre del 2011, donde establecía las responsabilidades de las partes contratantes, inclusive, las penalidades, con relación al incumplimiento del mismo, y si ese contrato fue firmado en diciembre del 2011, y estamos en el 2022, significa que no se ha efectuado, y que la parte contratante ha incumplido el contrato con el Estado dominicano. Dentro de los documentos que tenemos, además del contrato, y a lo que se obligaban las partes, tenemos el cheque de fecha 13 del mes 06 del 2016, donde se erogaba la suma de treinta millones de pesos (RD\$30,000,000.00) para la ejecución de lo contratado a través de esa pieza. Y hoy, lamentablemente, observamos cómo varios municipios de la provincia de Santiago, incluyendo, o encabezado por Licey al Medio y Las Palomas, como distrito municipal, están manifestándose, haciendo protestas y marchas pacíficas, reclamando lo contratado, que no ha sido ejecutado. Hoy, nosotros somos testigos de que esa lucha, a varios municipios de Santiago, les ha costado lágrimas, sudor y sangre, y da pena que varios años después, desde el 2011 hasta el 2022, luego de contratado, y luego de haber entregado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

recursos económicos del erario público, esa obra no se vea concluida, en beneficio de los municipios, y de los distinguidos ciudadanos de la provincia de Santiago. Por lo que yo solicito, de manera formal, que el presidente de la Cámara apodere a la Comisión de Obras Públicas, para que examine el contrato que nosotros tenemos aquí, la erogación de más de treinta millones de pesos que hizo CORAASAN para la parte contratante, SENASAN, y que dé respuesta a nuestro órgano, como fiscalizador de los recursos del Estado, del por qué no se ha concluido esa obra, de ampliación, construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y tuberías cloacales de la provincia de Santiago, en beneficio de los municipios que han demandado esa lucha por varias décadas, y que todavía no han visto satisfecho ese reclamo ante las autoridades gubernamentales. Por eso, reitero mi solicitud, presidente, de que la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados sea apoderada, para que la misma se traslade a la provincia de Santiago, y muy específicamente, al municipio de Licey, que es el más afectado, para que pueda hacer un descenso, y pueda constatar, como órgano de esta importante Cámara legislativa, qué ha sucedido con el incumplimiento de este contrato y con el dinero que el Estado dominicano ha erogado en beneficio de la solución de esa problemática. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted, distinguido diputado”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número seis (06) del día de hoy, martes quince (15) de marzo del año dos mil veintidós (2022), en su Primera Legislatura Ordinaria 2022.

1.2. Presentación de excusas.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a solicitarle al señor secretario, doctor Agustín Burgos, que dé lectura al listado de los señores diputados que hoy se disculpan por no poder estar presentes a esta convocatoria. Agustín Burgos, lea las excusas, y luego, también, vamos a leer algunas licencias que hay solicitadas”.

“Excusas por el día de hoy. Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona. Del 15 al 17 de marzo, diputado Víctor Manuel Fadul Lantigua. Licencia médica de diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, por 30 días”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

LICENCIA MÉDICA

“Licenciado Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho.-

Vía
Licenciada Ivonny Mota
Secretaría General Legislativa

Honorable presidente:

Tras un cordial saludo y de maneta más atenta, me dirijo a usted para solicitar la aprobación de una licencia médica por un período de treinta días, a partir del día de la fecha, conforme certificación anexa. Sin otro particular por el momento.

Se despide con sentimiento, alta consideración y estima,

Doctora
Aida Nilsa López Reyna
Diputada Provincia La Altagracia
Partido Liberal Reformista”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, también vamos a dar lectura a una comunicación que nos llega del Senado de la República, para que los señores diputados conozcamos el contenido y podamos decidir sobre el mismo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias.

- 3.1.1 Comunicación del Senado de la República de fecha 02 de marzo de 2022, para la conformación de una Comisión Bicameral para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2021. **Recibida en fecha 04 de marzo de 2022.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Voy a someter a votación la licencia de la señora diputada Aida López por treinta días, que ha solicitado mediante comunicación, ya leída a todos ustedes. Por favor, los diputados que estén de acuerdo con otorgar una licencia a la señora diputada Aida López, de treinta días, por motivo de enfermedad, sustentada en la comunicación que ha enviado, por favor, expresarse pulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 001

Sometida a votación la solicitud de licencia médica, por treinta (30) días, presentada por la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada, la licencia, la diputada Aida López. El Senado de la República nos ha solicitado la conformación de una Comisión Bicameral, para que examinemos los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2021, ellos ya han conformado su parte, le dimos lectura. Ahora, someto a votación la aprobación de que nosotros, también, conformemos esta otra parte, los señores diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Votación 002

Sometida a votación la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio de los Actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los Ministerios, correspondientes al año 2021, resultó: APROBADO. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. En breve, con la consulta de los diferentes bloques, entonces, conformamos esa parte de la Comisión. Obviamente, tengo que informar que, en el día de ayer, lunes 14 de marzo y solo lo voy a decir así, porque no voy a decir cuánto, cumplió un año más de vida, la querida diputada Lucrecia Aybar Santana, yo la conozco como Lucrecia Leyba, solo cumplió un año más de vida, no me pregunten cuánto, que eso no se pregunta. Este sí es un cumpleaños duro, cumple años hoy, nada más y nada menos que el Puma, Napoleón López Rodríguez, diputado popular, tampoco se pueden decir cuántos, porque el hombre no se puede medir... bueno, lo dejo ahí. y cumpleaños hoy,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

¿dónde está Heriberto Aracena?, Heriberto Aracena, de la Fuerza del Pueblo... Sí, él estaba aquí, ahora, hace un momentito; muchas felicidades al diputado Heriberto Aracena. Y el sábado se paraliza todo Higüey y sectores aledaños, con Punta Cana incluido, porque cumple años la voz de la República Dominicana, que es el diputado Juan Julio Campos; invítenos, que nosotros aceptamos invitación y nos quedamos en Punta Cana, para no coger esa carretera en la noche. Y el domingo cumple años otro de Santo Domingo Norte, que es nada más y nada menos, que el deportista, que también es diputado, softbolista destacado de la República Dominicana, Melvin Lara; muchas felicidades, a nuestro amigo Melvin Lara. Entonces, la Comisión Coordinadora presentó dos órdenes del día, a pesar de que vamos a tener sesión hoy martes, que contamos a 15 del presente mes, vamos a tener sesión el miércoles, mañana, del Pleno y vamos a tener sesión del Pleno, el próximo jueves 17. Entonces, la semana que viene... su atención, por favor, la semana que viene no hay sesión del Pleno convocada, pero, el lunes para iniciar fuerte los trabajos de las diferentes comisiones, que es a lo que vamos a dedicar el lunes 21, martes 22 y miércoles 23, jueves 24, viernes 25 y sábado 26, digo, perdón, sábado 26 no, viernes 25, del 21 al 25 tenderemos trabajos de comisiones, y entonces, comenzaremos el lunes. Atención, Medio Ambiente y una serie de comisiones que se reúnen los lunes, el próximo lunes estamos convocando, junto a la Comisión Coordinadora en pleno, estamos convocando a todos los presidentes de comisiones para el lunes a las dos (2:00) de la tarde, en el Salón Danilo Medina, perdón, en el Salón Hugo Tolentino Dipp, el Danilo Medina está en la quinta planta, Salón Hugo Tolentino Dipp, reunión de comisiones, de los presidentes de comisiones con la Comisión



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Coordinadora, dos (2:00) de la tarde, lunes 21 del mes de marzo. Y luego, le pido a la Comisión de Medio Ambiente, que tiene su reunión a esa hora y me parece que la de Derechos Humanos, hay otras comisiones que se reúnen los lunes a esa hora, les pido que la pospongan para el martes, y entonces, ahí nos montamos en toda esa carrera que vamos a tener durante toda la semana para concluir varios trabajos de las comisiones y que podamos presentarle mayores resultados al Pleno. Porque, entonces, la semana siguiente, que es la semana del 29, tenemos sesión del Pleno 29, 30 y 31, y así mismo, seguimos en el mes de abril, que vamos a tener sesión del Pleno la siguiente semana hasta que llegue la Semana Santa, ¿de acuerdo?, para que, vamos adelantando, para que los señores diputados puedan organizar sus respectivas agendas. Heriberto Aracena se comió el bizcocho solo allá abajo, es mañana, pero usted se lo comió adelantado, porque lo felicitamos ahorita y entonces no estaba aquí, pero, él recibe ahora cualquier regalito que le manden...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ajá, ¡no me diga!, bien. Entonces, en el mes de abril, atención Pedro Martínez y Dionicio Rodríguez Restituyo, para que nos ayuden, el próximo 06 de abril que es miércoles, pongan atención colegas diputados, queremos preparar una conferencia sobre la situación que vive el mundo, no le hemos puesto nombre, por el tema de la guerra. Ese es un tema que el Congreso debe conocer bien, porque va a tener serias consecuencias para el mundo, de hecho, ya las está teniendo. Entonces, nosotros vamos a



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

preparar, estamos buscando tres o cuatro conferencistas para que podamos, en la Cámara de Diputados, hacer una discusión en el Salón de la Asamblea Nacional y cada uno de nosotros pueda tener mucho mayor conciencia, que la tenemos, de la situación más difícil que atraviesa el mundo, sobre todo, después de la pandemia, que ha bajado un poco el perfil en una gran parte de los países del mundo, aunque en otros todavía azota, pero, indudablemente, que el tema de la guerra, indudablemente, que afecta a todos los actores de la vida nacional e internacional, y este Congreso, debe estar al día de esa situación. Por lo que, le pido al diputado Pedro Martínez, al diputado Dionicio Rodríguez Restituyo, y les pido a los voceros de las diferentes bancadas, que constituyamos una comisión, que me den uno cada uno, para conformar una comisión que nos permita ayudar a organizar esta importante conferencia, que la vamos a hacer aquí, y que vamos a ver si la podemos hacer en el Salón de la Asamblea Nacional. Eso sería el día 06 de abril, que es la semana de arriba, creo que la semana previa a la Semana Santa. Entonces, decía que hemos presentado dos órdenes del día, en virtud de que, con lo que quede del martes, de hoy, y con lo que quede del miércoles, entonces, trabajamos el próximo jueves. ¿Qué les pedimos a los diputados?, que estemos temprano, porque, eso nos va a permitir avanzar más en muchos proyectos que someten los señores diputados, y que, les decía yo a los distinguidos miembros de la Comisión Coordinadora que, en sentido general, podrían parecer que son proyectos que tal vez no tienen una trascendencia nacional, pero que en la provincia, en el municipio, en la demarcación, donde una resolución, o un proyecto determinado incide sobre esa demarcación, entonces, ese proyecto se convierte en extremadamente importante. Y como decía Nelson Marmolejos, este Congreso tiene,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

también, la misión, además de legislar, de fiscalizar y de representar, y entonces, tenemos que hacer las tres labores”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, Y LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes al martes 15 y miércoles 16 de marzo de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, tenemos presentados..., están colgados en la página..., desde el día de ayer, de la Cámara de Diputados, y cada uno de ustedes los tiene a su disposición, los órdenes del día, dos órdenes del día, reitero, que van a servir para la sesión de mañana, que estamos a 16, y el jueves 17. Así es que los someto a votación, estos dos órdenes del día...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El diputado Pedro Botello tiene la palabra, por favor, el audio”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Gracias, presidente. Reitero mis saluciones, al tiempo que solicito al señor presidente de los diputados y diputadas, una modificación de la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

presente agenda, para que se coloque el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, que solicita la interpelación del Superintendente de Pensiones, señor Ramón Emilio Contreras Genao, para que comparezca por ante este hemiciclo de la Cámara de Diputados, y explique las razones por las cuales las Administradoras de Fondos de Pensiones están reportando mes por mes una reducción en los balances de los ahorros de las cuentas de capitalización individual de los afiliados, sin que hasta el momento se haya tomado una medida de lugar para compensar a los afiliados, y sancionar a las AFP por los daños y perjuicios ocasionados en contra del patrimonio de los trabajadores, tal y como lo establece la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Se lo solicito, señor presidente, para que se coloque en la agenda del día”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Si usted lo pide, yo tengo que someterlo, ahora bien, ahorita, aquí, en privado, yo le dije algo, que yo no tengo mayores inconvenientes, pero, siempre que hay una petición, yo chequeo a las diferentes bancadas, y algo me dice que usted como que no avanzó nada con las bancadas. ¿Qué yo le solicito?, porque tengo el deber de hacer las cosas, cumpliendo con el Reglamento, pero hacer lo correcto, y respetarle el derecho que tiene cada legislador. Yo le sugiero..., diputado Botello, es con usted que estoy hablando, cuando usted estaba hablando yo estaba, mire, yo estaba así, pendiente... Entonces, yo le solicito que lo deje hasta que hablemos con las diferentes bancadas, y si usted entiende que mañana podemos hablar con las diferentes bancadas y se somete la modificación, lo podemos hacer, porque no es que estemos, y no lo estamos, en contra ni de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

ese ni de ningún proyecto, pero nosotros nos reunimos, la Comisión Coordinadora, con representación de todas las bancadas, precisamente para eso, y salvo algunas excepciones, a las bancadas no se les rechaza la posibilidad de incluir ningún proyecto en agenda, precisamente para eso y por eso nosotros propiciamos en una oportunidad el que se conformara la Comisión Coordinadora, cuando antes la agenda era una atribución personal del presidente. Entonces, yo le solicito eso. Dígame”.

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “En el día de ayer...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, diputado, nada más, yo quiero que usted me diga, porque usted ha hablado tres veces ya en el día de hoy, y recuérdese que aquí somos ciento noventa...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Ayer cantamos como un gallo y dijimos que hoy íbamos a pedir al hemiciclo esta interpelación...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Saldría, entonces, como una gallina si acepto, presidente. Entonces, le ruego, presidente, que me disculpe...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien...

Diputado Pedro Tomás Botello Solimán: “Pero debo mantener la solicitud”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Lo que yo le decía ahorita en privado era, precisamente, que usted tenía que tratar de evitar, usted me dice si no fue así, el usted parecer como el chico bueno y que los demás colegas parezcan como los chicos malos de la película, ¿usted me entiende? Entonces, eso es lo que tenemos que evitar porque aquí todos somos colegas, aquí todos somos políticos, aquí todos buscamos votos, aquí todos tenemos que hacer nuestro trabajo. Entonces, no podemos o no debemos tratar de hacer nosotros quedar bien por encima del cadáver de tanta gente, que tal vez, tenemos nuestro capital político abonado. Diputados Gustavo Sánchez”.

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García: “Refiriéndonos, precisamente, a este tema, es una cultura, una tradición que las diferentes bancadas nos reunamos en la Comisión Coordinadora a los fines de ver la pertinencia de incluir temas en la agenda, que real y efectivamente, no provoquen situaciones como esta. En lo que tiene que ver con todo esto, el Partido Reformista Social Cristiano estuvo muy bien representado y para modificar una agenda se requiere las dos terceras partes de los votos presentes. Nosotros no quisiéramos ponernos en la dirección que nos oponemos a una interpelación, con mucho gusto, pero yo pienso que el escenario expedito para ver todo esto es la Comisión Coordinadora, que el



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

vocero de su bloque presente esa iniciativa a los fines de que acá en el hemiciclo no nos veamos, como dice el presidente, ‘chicos buenos y chicos malos’. O sea, sobre esta parte es muy fácil hacer proselitismo político donde todo el mundo sabe exactamente lo que pasó con el proyecto de ley del 30%. Por lo tanto, mi bloque, de manera muy particular, y entendiendo que ayer nos reunimos, saludo y secundo la propuesta del presidente para ver la no pertinencia de modificar una agenda, cuando de por sí se sabe que las dos terceras partes no están totalmente edificadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Julito Fulcar”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Nosotros, como bloque del Partido Revolucionario Moderno, asumimos el planteamiento hecho por el presidente de la Cámara, la solicitud que le ha hecho al honorable diputado Botello, en el sentido de que permita el espacio para que esta discusión pueda producirse en el marco de la reunión de voceros, que es prácticamente lo mismo que la Comisión Coordinadora, porque como ha expresado el colega vocero Gustavo Sánchez, es un poco incómodo entrar en los procesos de modificación de agenda, después que la Comisión Coordinadora ha hecho lo propio. De tal manera que yo reitero el llamamiento al compañero Botello, para que desista de la moción, en el día de hoy, y que no tenga preocupación, que en esto no se trata de poner o no poner, sino de ser oportunos y pertinentes y parece que no hay ambiente para que su propuesta pueda pasar. Me parece que la mejor alternativa para él, fuera que desista, compañero Botello, del planteamiento, para



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

que en otra ocasión podamos discutir la alternativa. Si el compañero Botello, finalmente, no estuviera de acuerdo con el retiro de la moción, pues, no tendríamos de otra, señor presidente, que someter la votación y el bloque de diputados del PRM estaría votando contrario a la moción de modificación de la agenda presentada por la Presidencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces... Entonces, someto a votación que la iniciativa, que es un proyecto de resolución anunciada por el diputado Pedro Botello, 06513, sea incorporada al orden del día, obviamente, a la estructura nueve. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 003

Sometida a votación la modificación al orden del día presentada por el diputado Pedro Tomás Botello Solimán, para que fuese incluida la iniciativa número: 06513-2020-2024-CD, resultó: RECHAZADA. 34 DIPUTADOS A FAVOR, 70 DIPUTADOS EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. como dijo el diputado Gustavo Sánchez, requiere de una mayoría especial, pero... ¿terminó?”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazada, la propuesta; treinta y cuatro síes, setenta noes. Entonces, someto a votación el orden del día correspondiente al día de hoy y de mañana, con la salvedad de que sería, también, el resto de estas iniciativas, lo que fungiría como orden del día para el próximo jueves. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 004

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes al martes 15 y miércoles 16 de marzo de 2022, resultaron: **APROBADOS. 121 DIPUTADOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Dionicio Rodríguez Restituyo, una información”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Tomo este turno de información, porque es justo que el Congreso de la República y nuestros legisladores y legisladoras, conozcan de que el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, fue electo vicepresidente de FOPREL, es el Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, México y Mesoamérica. Entonces, me parece que es necesario conocer que el presidente de nuestra



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Cámara de Diputados está asumiendo la vicepresidencia pro tempore 2022 y 2023, y por eso premio pienso que debemos darle un aplauso”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Sí de verdad, aprovecho, primero las gracias a ustedes, para comunicar que el pasado viernes se juramentó la nueva directiva del Foro Parlamentarios de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica, el Caribe y México, y entonces, esa directiva está encabezada por el señor Alfredo Castro Aldana, que es presidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador, quien va a ser el presidente 22, 23, y por la República Dominicana encabezada en la Cámara de Diputados de la República Dominicana, encabezada por nosotros, entonces, ese importante foro, como todos ustedes saben, tuvo una importante reunión aquí en el mes de noviembre, a finales del mes de noviembre, muchos de ustedes participaron como invitados, y nosotros aspiramos a la presidencia, pero no lo logramos y obtuvimos la vicepresidencia desde la que pretendemos desarrollar, conjuntamente, con los demás presidentes de Poderes Legislativos, tanto de México, como de los demás países de Centroamérica desarrollar una buena labor. Solicito de inmediato, que pasemos a la estructura 09, dejando sobre la mesa toda la estructura 08, lo único que, luego de terminar la estructura 09, entonces, y lo someto como moción, caeríamos en el 8.4.2, para inmediatamente sea prudente, entonces, retomemos en el 8.4.1, y aquí va la información, doña Lourdes, que estamos conociendo la Ley de Comercio Marítimo, pero, que le vamos dando lectura por parte, que hoy no la vamos a terminar, sino que estamos conociendo, como es una..., ya leímos el informe, ya hemos leído una gran cantidad de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

artículos y pretendemos durante esta semana avanzar; no creo que concluyamos esta semana con la lectura de los artículos. Entonces, solicito que dejemos sobre la mesa toda la estructura 08, para conocer la estructura 09, y luego caer en vez del 8.4.1, en el 8.4.2, e iniciar los trabajos correspondientes a el conocimiento de los proyectos que tienen informe, a votación, esta importante moción”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar conocer la estructura 9 y luego iniciar en el punto 8.4.2, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz..

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos dejando que respire. No, está vivo y coleando, sí vamos a..., estamos esperando que el señor presidente de la comisión... veamos algunos aspectos...”

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “...sí, vamos a... Estamos esperando que el señor presidente de la comisión, veamos algunos aspectos, y podamos, con la tranquilidad que el caso amerita, abocarnos a estas discusiones. Estamos votando. Voten, por favor”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República tomar las medidas pertinentes e instruir al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP), a los fines de convertir la oficina satélite existente en la ciudad de San Francisco de Macorís, en Gerencia Regional Nordeste. (Proponente(s): Dorina Yajaira Rodríguez Salazar).
Depositado el 26/03/2021.

»Número de Iniciativa: 05387-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de esta Cámara de Diputados”.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), la construcción de un edificio que aloje la instalación de una unidad de formación tecnológica en la provincia Santiago. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza).
Depositado el 26/05/2021.

»Número de Iniciativa: 05647-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, quien rendirá un informe”.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registros de Ácido Desoxirribonucleico (ADN) para las personas relacionadas con actos criminales y delitos. (Proponente(s): Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Depositado el 18/08/2021.
»Número de Iniciativa: 05930-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y de inmediato, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público”.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un hospital general docente, quirúrgico, materno infantil y traumatológico para las provincias San Juan y Elías Piña. (Proponente(s): Mérido Mercedes Castillo, Fabiana Tapia Valenzuela, Nidio Encarnación Santiago, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 10/11/2021.
»Número de Iniciativa: 06279-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a la Comisión Permanente de Salud, para su estudio y fines de lugar”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de ley que declara el día 1ero. de diciembre de cada año como Día de los Productores Agropecuarios. (Proponente(s): Rafael Antonio Abel Lora, José Francisco López Chávez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Fabiana Tapia Valenzuela, José Rafael Hernández Portes, Máximo Castro). Depositado el 16/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06300-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por cierto, no he visto a Máximo hoy. Se nota la ausencia de Máximo, porque, a pesar de que es el diputado de mayor tiempo entre nosotros, y el de mayor edad también, nunca falta. Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Agricultura”.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) por la destacada labor en sus 40 años de fundación. (Proponente(s): Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 17/02/2022.

»Número de Iniciativa: 06432-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Geraldo Concepción, proponente, ha solicitado el uso de la palabra de procedimiento”:

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: “El día 10 de febrero del año 1982 se fundó en Sánchez Ramírez la Universidad UTECO. Nosotros, los sancheramirences, con los fondos mineros, decidimos fundar esa universidad con el lema: ‘sembrar el oro para forjar el futuro’, y parece que nos ha dado bastante resultado porque después de cuarenta años de fundada la



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

universidad, de ella han salido egresados más de veinte mil jóvenes de esa provincia. Y hay un dato estadístico que nos dice de la labor que ha desempeñado esta universidad y es que nosotros, Sánchez Ramírez, estamos en la posición número tres de las provincias que mayor cantidad de profesionales por habitante aportamos al país. Por lo tanto, creo oportuno, honorable presidente, que como es un simple reconocimiento a esta universidad, a la destacada labor durante cuarenta años, si es posible, honorable presidente, que conozcamos hoy esta resolución, o, si no, la podemos enviar a una comisión con un plazo, para que estemos dentro de la fecha próximo al cumpleaños de esta universidad, que como dije, fue el 10 de febrero del mes pasado. Por lo tanto, honorable presidente, y honorable diputados, les estoy solicitando formalmente que conozcamos en el día de hoy esta resolución para que todos demos el voto positivo y favorable a fin de que hagamos un reconocimiento a esta universidad, por los cuarenta años que ha venido desarrollando una labor en beneficio, no solo de los jóvenes de Sánchez Ramírez, sino, de todos los jóvenes de la Región Cibao. A plazo fijo para el martes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, tú ves, ahora sí, te iba a pedir eso. Él me lo vio en la cara, porque recuerden que yo aquí veo las caras de los señores diputados, entonces, pretender conocerla hoy, ahí estamos en un tema. Entonces, yo pienso que plazo fijo es un poco más razonable. Acuérdesese que no hay sesión la semana que viene, para la otra de arriba, plazo fijo de quince días, en vez de treinta, que es el plazo ordinario. ¿Está bien? Entonces, solicita el diputado Geraldo Concepción que este proyecto vaya a la comisión, sea tomado en consideración, ya lo hemos tomado en consideración y que se remita a la comisión, pero con



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

un plazo fijo de quince días en la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados. Lo que solicita el diputado y lo someto a votación es el plazo de los quince días. A votación”.

Votación 006

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas para que el proyecto de resolución fuese enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a plazo fijo de quince (15) días, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 DIPUTADOS PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Me decía el diputado Tonty Rutinel, que para legislar, me decía Tonty, voy a decirlo ahora aquí, ¿verdad?, usted me lo dijo ahorita en público, hay que armar, porque son muchas voluntades, hay que armar esas voluntades...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el plazo fijo de los quince días, continua nuestra señora distinguida vicepresidente, por razones de garganta... Un momentito. Solicito al diputado Francisco Villegas que ocupe la Secretaría, en lugar de la distinguida Nelsa Shoraya Suárez”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Ricardo Gioriber Arias el Palacio de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 21/09/2021 y aprobado el 11/01/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/02/2022. (Ref.05552-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06435-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación”.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Pedro Henríquez Ureña la sede central del Ministerio de Educación.** (Proponente(s): Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). Iniciado en el Senado el 31/08/2021 y aprobado el 11/01/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/02/2022. (Ref.05666-2020-2024).
[»Número de Iniciativa: 06436-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que declara la provincia La Vega, como provincia ecoturística.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 14/09/2021 y aprobado el 12/01/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 06448-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Turismo”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley orgánica de Función Pública.** (Proponente(s): Jesús Bienvenido Ogando Gil, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Lily Germania Florentino Rosario, Luis René Fernández Tavárez, Ramón Aníbal Olea Mejía, Brenda Mercedes Ogando Campos, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Juan José Rojas Franco, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Dulce Mercedes Quiñones, Máximo Castro, Luis Rafael Sánchez Rosario, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Julito Fulcar Encarnación, Napoleón López Rodríguez, Betty Gerónimo Santana). Depositado el 02/03/2022. (Ref.05385-2020-2024).

»Número de Iniciativa: 06466-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Administración Pública”.

PUNTO NO. 9.11: **Proyecto de ley que regula los procedimientos de control y fiscalización del Congreso Nacional.** (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario, Milciades Marino Franjul Pimentel). Iniciado en el Senado el 24/08/2021 y aprobado el 02/11/2021. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/03/2022. (Ver Iniciativa No.06014-2020-2024)

»Número de Iniciativa: 06498-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Queda tomado en consideración y lo remitimos a la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas”.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que, de manera provisional, grava con tasa cero en el arancel de aduanas ciertos bienes que afectan el costo de los alimentos que constituyen un componente básico para la alimentación de la familia dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/03/2022.

»Número de Iniciativa: 06512-2020-2024-CD



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el caso de este proyecto, nosotros vamos a solicitar que vaya a estudio de una Comisión Especial, a plazo ordinario. De manera que, los señores diputados que estén de acuerdo con que este proyecto sea enviado a una Comisión Especial, plazo ordinario, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, al momento que les informo que el proyecto acaba de ser tomado en consideración por esta Cámara de Diputados. A votación, Comisión Especial, plazo ordinario”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese enviado a estudio de una Comisión Especial, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, continúa nuestra distinguida vicepresidente”.

Diputada vicepresidente en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Como fue acordado, nos regresamos al punto 8.4.2”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al presidente de la República instruir al ministro de Agricultura para adquirir los equipos necesarios para convertir la paja de arroz en abono orgánico, a fin de evitar la quema y contaminación ambiental de la misma. (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada) y Dorina Yajaira Rodríguez Salazar Diputada. Depositado el 03/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.6, Ordinaria del 31/08/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.6, Ordinaria, del 31/08/2021. Plazo vencido el 30/09/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 16/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria del 24/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.25, Ordinaria, del 24/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria del 30/11/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 30/11/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria del 01/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 01/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria del 02/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, 02/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.30, Ordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.30, Ordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria del 07/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.31, Extraordinaria, del 07/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.36, Ordinaria, 15/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.38, Ordinaria, 16/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria del 21/12/2021. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, 21/12/2021. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 05/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.44, Ordinaria del



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

06/01/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.44, Ordinaria,
06/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria del
11/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del
11/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria del
12/01/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del
12/01/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria del
09/03/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria,
09/03/2022. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria del
10/03/2022. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 10/03/2022.
[»Número de Iniciativa: 05530-2020-2024-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Solicito liberarlo de lectura para escuchar el informe, a votación”.

Votación 008

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado. Solicito al secretario ad hoc Villegas, que, por favor le dé lectura al informe”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Agustín Burgos, proponente de este proyecto”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Consideramos propicio este espacio, para agradecer a la gran producción arrocerá que en estos momentos se está dando en República Dominicana, y nosotros agradecer desde aquí a los productores de ese importante cereal. No obstante, a que nosotros, como país, tenemos la característica de que el arroz es una parte fundamental de la alimentación, y que los productores, gracias a Dios y a su esfuerzo, han convertido la República Dominicana en autosuficiente en este cereal. Nosotros, los que procedemos de provincias donde se dedican grandes productores, parceleros pequeños, y de toda naturaleza, a este cultivo, hemos sido afectados, y venimos siendo afectados con frecuencia, que luego de la cosecha del arroz estos productores queman la paja y el residuo que queda. Eso ha provocado grandes humaredas, que provocan la contaminación ambiental, y también, afectan al aparato respiratorio de todos los habitantes que se ubican próximos a esas parcelas de arroz. ¿Qué nosotros queremos con esta resolución?, es que se siga la producción arrocerá, pero, en un ambiente saludable. Por eso, estamos proponiendo la compra de equipos, para que esa paja de arroz pueda ser procesada para abono orgánico, o para alimento vacuno. Esos son procedimientos que se realizan en otros países, como en Europa, y en países de Centroamérica, y aquí, que tenemos la suerte de que tenemos diputados y diputadas que son conocedores del sector agrícola, y especialmente, de la producción arrocerá, pueden colaborar con la información, el soporte y el apoyo para que esta resolución, al igual que cada diputado y diputada que se encuentra hoy en el hemiciclo, pueda votar favorablemente, y nosotros poder tener esa aprobación, e inmediatamente, con la Cámara y el Bufete Directivo, poder tener un contacto directo con el ministro de Agricultura, para hacer posible que esa



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

paja de arroz, que actualmente es quemada, pueda ser procesada con fines de abono o de alimentos vacuno, que cuando se mezcla con otros materiales como la melaza, resulta de beneficio en la economía de la alimentación de ese renglón. Así es que, nosotros queremos pedirle el voto favorable de cada diputado y cada diputada, para que las personas que viven cerca de las grandes fincas arroceras puedan descansar de la contaminación que con mucha frecuencia sufren y las infecciones respiratorias por la quema de este material. Muchísimas gracias y contamos con el apoyo de ustedes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada por el PRM, Dorina Rodríguez, San Francisco de Macorís”.

Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar: “La verdad que en mi condición de representante de la capital del arroz, la provincia Duarte, por ser la mayor productora de arroz, me uno a esta gran iniciativa y puede contar con el apoyo para que realicemos todas las gestiones que debemos realizar en Agricultura, porque entendemos que nuestro medio ambiente necesita, de verdad, del apoyo de todos nosotros, que es la casa de todos, pero que también nuestros productores arroceros, tanto de mi amada provincia Duarte, como del país, con esta iniciativa van a poder tener una disminución en los costos, de fertilizante, utilizando esos abonos orgánicos, que también se va a transferir en una mejor calidad del arroz para la alimentación de la salud de todos los dominicanos. Muchísimas gracias”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, diputada. No habiendo más solicitud de la palabra, de inmediato, procedo a someter el informe rendido por la comisión...”

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Okey. José Rodríguez, Pumita”.

Diputado José Luis Rodríguez Hiciano: “Me uno a esta iniciativa presentada por nuestro colega, diputado Agustín Burgos, de La Vega, ya que este proyecto es algo que va a beneficiar al sector agrícola, porque en verdad cada vez que se prende la paja de arroz trae como consecuencia esa gran cantidad de humo que hace tanto daño al medio ambiente, a los pulmones de los ciudadanos y ciudadanas que están próximo a donde prenden la paja de arroz, pero también recolectando la paja de arroz va a poder ser utilizada para fertilizante y eso va a traer como consecuencia que nuestro suelo agrícola va a estar mejor abonado y los productores de arroz van a tener que usar menos abono y van a tener que invertir menos en abono. Así que, nos unimos y nos ponemos a la disposición de la comisión que va a llevar a cabo esta iniciativa para ponernos a la orden, para salir al Ministerio de Agricultura a hacer toda la gestión pertinente para que se lleve a cabo y tantos agricultores de nuestra República Dominicana salgan beneficiados. Así que, hago un llamado a todos los colegas diputados y



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

diputadas para que se unan a esta iniciativa y den el voto favorable. Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias. Ahora sí. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Voten, se va a caer el proyecto, tan importante, vamos a votar. Voten, por favor”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Aprobado, el informe. Someto a votación el proyecto, con su informe, en única lectura. A votación, honorables”.

Votación 010

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Votación no válida. Por favor, invito a los honorables diputados que se dirijan a sus curules, que estamos en votación. Nuevamente, someto a votación el proyecto, con su informe, en única lectura. Por favor, solicito a los honorables diputados, que se dirijan a sus respectivas curules, que estamos votando, a votación, por favor”.

Votación 011

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Voten, se va a caer, por favor, y hay votos suficientes para pasar este proyecto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Aprobado, el proyecto, con su informe, en única lectura”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

PUNTO NO. 8.4.3: **Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Coco (INACOCO).** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez, Geraldo Antonio Concepción Vargas). Depositado el 24/08/2021. (Ref.04509-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria del 14/09/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/09/2021. Plazo vencido el 14/10/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 03/11/2021. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria del 08/12/2021. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 08/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria del 09/12/2021. Sobre la mesa en la sesión No.34, Extraordinaria, del 09/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria del 14/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 14/12/2021. Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Ordinaria del 15/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.36, Ordinaria, 15/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria del 16/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 16/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria del 21/12/2021. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 21/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria del 21/12/2021. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, 21/12/2021. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria del 04/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 04/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria del 05/01/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 05/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria del 06/01/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, 06/01/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 09/03/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.4, Ordinaria, 09/03/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 10/03/2022. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 10/03/2022.

»Número de Iniciativa: 05971-2020-2024-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Solicito y someto liberarlo de lectura para escuchar el informe rendido por la Comisión. A votación, honorables”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Votación 012

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 89 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando liberarlo de lectura. Voten, por favor. Invito, nuevamente, a los diputados, dirigirse a sus curules, estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, liberarlo de lectura”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Votación no válida. Por favor, invito a todos los honorables que se encuentran en los alrededores, que se acerquen al hemiciclo que estamos votando. Nuevamente, voy a someter liberarlo de lectura para pasar a escuchar el informe rendido por la comisión. A votación, honorables”.

Votación 013

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos en funciones de presidenta:
“Aprobado. Solicito al honorable secretario Agustín Burgos, darle lectura al informe rendido por la comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias, secretario. Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Agricultura Rafael Abel, sobre el proyecto que crea el Instituto Nacional del Coco”.

Diputado Rafael Antonio Abel Lora: “Este proyecto viene a satisfacer una necesidad nacional, presidenta, ya que las importaciones de coco están en el orden de los cincuenta millones de dólares (US\$50, 000,000.00), producto este que podría no solamente generar empleo en el país, sino eliminar las importaciones de coco que se están haciendo en la actualidad, aumentaría la mano de obra, los empleos a nivel del campo, y fortalecería la economía a nivel general. O sea, que consideramos este proyecto como de alta prioridad para nuestra balanza de pago equilibrarla, así que vemos con buenos ojos que las diferentes bancadas le den su voto favorable. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:
“Muchísimas gracias. Tiene la palabra el diputado Napoleón López, proponente de este



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

proyecto”.

Diputado Napoleón López Rodríguez: “Antes que nada debo agradecer al honorable presidente de esta Cámara, haber anunciado un día antes mi cumpleaños, que justamente, es en el día de mañana, y a los honorables diputados por haberme conferido un aplauso simulado. Se trata presidenta, de un proyecto muy importante; tal como lo externó el presidente de la Comisión de Agricultura, este proyecto que estamos hoy conociendo, que lo introduje en el cuatrienio pasado, presidenta, y que fue gracias a Dios y a la gentileza de la Comisión de Agricultura, y de los diputados que la componen, decidieron dar un voto favorable y hacer un informe favorable al mismo. La producción de coco en nuestro país, que encabeza modesta y aparte nuestra provincia María Trinidad Sánchez, tiene una plantación en este momento de cuatrocientos cincuenta mil tareas, en vía de progreso y de aumentar a otras tantas, en virtud de que este producto de logro nacional que se llama el coco, lo tiene todo. Por ende, este instituto que nosotros hoy estamos conociendo que se apruebe, tal como dijo el presidente de la Comisión de Agricultura, va a generar un incremento sustancial en la mano de obra de nuestros hombres del campo, y no obstante eso, sino que como representante de mi provincia, la que tiene mayor producción de coco, estamos pidiendo que este instituto, que es apéndice del Ministerio de Agricultura, pero con autonomía propia, sea enclavado en la común cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez, valga decir nuestro pueblo de Nagua. Actualmente, nosotros estamos recibiendo cuotas de importación del coco desde Indonesia, desde la India, desde Filipinas, en contra de



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

lo que es la producción nacional. Por ende, cuando se dicte el reglamento para dejar establecido este instituto, deben colocarse en la mesa de negociación con el sector privado, que es el que importa, como materia prima, el coco, de estos países, de tal manera, que primero sea el nuestro, por tener las condiciones más favorables que las que nos están exportando desde el exterior. Los industriales que usan esta materia prima, conjuntamente con la dirección del instituto, deberán participar en lo que será el reglamento que regirá el Instituto Nacional del Coco, en nuestro país. Un producto muy importante, extraordinariamente importante, porque es un producto que..., es una producción que no hay que invertir tanto, solamente, hay que esperar tres años. Aquí no hay una provincia, en nuestro país, que no tenga una determinada producción de coco importante. Por lo que pedimos un voto favorable a esta pieza, por considerarla de gran interés para el país, y particularmente, para nuestra provincia. Muchas gracias, presidenta, y muy buenas tardes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada y expresidenta de esta Cámara de Diputados, Lila Albuquerque”.

Diputada Rafaela Albuquerque de González: “Yo tomo la palabra, porque este proyecto es demasiado importante para el desarrollo del país en este momento. Son muchos los agricultores que nos estamos metiendo en la producción de coco. Creo que el coco, que es nuestro, aquí se da en todos los sitios, este instituto que se está haciendo hoy es demasiado



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

importante para la República Dominicana y para nuestro desarrollo agrícola. Del coco se usa todo, la cáscara, el mismo caparazón, la corteza en donde viene, el agua, la comida; el coco lo tiene todo. Es uno de los mejores proyectos que he visto en estos días, y quiero felicitar al proponente de este proyecto, como también, a la Comisión de Agricultura, que trabajó en el mismo. Así se hace Patria, trabajando nosotros en el Congreso, para que salgan proyectos que favorezcan a las grandes mayorías. Este es un buen proyecto, por lo que pido, también, el apoyo del mismo, y que votemos a favor de él, sin más preámbulos. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Priscila D’Oleo”.

Diputada Priscila Celvia D’Oleo Agüero: “Para mí, es de gran satisfacción ver este proyecto, un proyecto de mi provincia, un proyecto que va a beneficiar la colectividad. También, acogo como buena y válida la iniciativa de Napoleón -el Puma-, y felicitar a otros que también fueron proponentes de este proyecto, como lo fue mi padre, Pedro D’Oleo Veras, y como lo fue el exdiputado José Luis Cosme. Fueron personas que tuvieron y llevaron esta iniciativa en un período legislativo anterior. Decir y hablar del coco, para mí, siempre, es de gran satisfacción, porque este producto debería ser más que comercializado, debería explotarse más la forma de lo que contiene este producto. Como decía la legisladora Lila Alburquerque, es de triple partida, te beneficia tanto el agua, como la jícara, y como la masa. Hablar de coco, es hablar de Nagua, Nagua es la capital del coco, por lo que, no puede ser el lugar más



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

adecuado de que sea en Nagua este Instituto Nacional del Coco. Honorables diputados del Pleno, quisiera que acogieran como bueno y válido este proyecto, iniciativa de ley, y recalco y digo, cuando MTS crece, crece el país, y cuando un proyecto de ley beneficia a la colectividad, estamos legislando para la colectividad. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Muchísimas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado, también, de María Trinidad Sánchez, Jorge Cavoli”.

Diputado Jorge Hugo Cavoli Balbuena: “En primer lugar, saludar esta importante propuesta, este importante proyecto de ley de nuestro colega, legislador de nuestra provincia, ingeniero Napoleón López Rodríguez, y ratificar nuestro apoyo a la misma. Yo pienso que para nadie es un secreto que el coco es uno de los productos más emblemáticos y más nobles de la República Dominicana, y es uno de los productos más emblemáticos y más nobles de la provincia que representamos, María Trinidad Sánchez. Y digo que es uno de los productos más nobles con lo que cuenta nuestro país, precisamente, por lo que decía nuestra colega Lila Albuquerque en el turno que nos precedió, que del coco se aprovecha absolutamente todo, se aprovecha la cáscara para la producción de sustrato, se aprovecha la jícara para la producción de artesanía, se aprovecha el fruto para asuntos comestibles, se obtienen subproductos como el aceite y como jabones y se aprovecha el uso del agua como uno de los mejores hidratantes que la madre naturaleza le puede aportar a la humanidad. Es muy



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

contraproducente, señores, que en un país donde el coco es uno de sus productos naturales y donde se produce con mayor facilidad, no tengamos una institución que se encargue y que se especialice en su producción y en su fomento. Así como existe un Instituto de la Uva en República Dominicana, de lo cual nos alegramos, entendemos que en la República Dominicana debe de existir un Instituto Nacional del Coco, que se encargue de fomentar la producción de uno de los productos más emblemáticos de nuestro país. Y quién más que María Trinidad Sánchez para ostentar la representación de esta institución, que no será una institución solamente de María Trinidad Sánchez, sino, que será una institución de la República Dominicana, pero que merece estar en nuestra provincia, que es una de las mayores productoras de coco de todo el país y que es donde celebramos, y pienso que es la única en celebrar por todo lo alto la grandeza de este noble producto; pienso que en María Trinidad Sánchez somos los únicos que celebramos la Feria Nacional del Coco. De manera que, ¡enhorabuena!, felicitamos a nuestro colega Napoleón López Rodríguez y a todos los diputados, miembros de la comisión y los que precedieron la presentación de este proyecto, por una pieza tan importante que debemos de darle a nuestro país. Así que, hacemos un llamado a todos los colegas del Pleno, sin importar banderías políticas para que apoyemos este importante proyecto de gran trascendencia y de gran beneficio para la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Muchísimas gracias, diputado. Juan Medina, tiene la palabra”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado Juan Agustín Medina Santos: “Primero, agradecer a Dios la oportunidad y a usted, presidenta en funciones, de dirigirme al país y a los colegas diputados. Hablar del coco es hablar del sector agropecuario. Este es un proyecto de extrema importancia, no solamente para que se forme lo que es el instituto del coco, sino para que ministerios como Agricultura, Medio Ambiente, tengan en cuenta que este es un cultivo que se necesita promover en la República Dominicana. Usted me dirá por qué en Medio Ambiente, bueno, estamos reforestando, estamos reforestando con cocos, vamos a reforestar con cocos porque el coco es también productivo y también reforesta, evita la erosión de los suelos, por su sistema radicular, qué mejor que reforestar con cocos. Agricultura, que quiere sembrar, a veces, donde no se puede, y siempre lo mismo, y siempre los productores más pobres, bueno, pues el coco es uno de los cultivos más rentables que hay hoy día y vamos a aprovechar este Instituto Nacional del Coco, que lo veo muy bien, Puma, lo veo muy bien y es verdad que vienen de varios países cocos importados, pero es porque no somos autosuficientes. Vamos a promover el cultivo del coco, en el Instituto Agrario se puede, en los terrenos del Estado, del CEA, que tiene muchísimos terrenos; camino a Samaná, ahí se ven unos proyectos de palmeras, también, que hay, ¿para qué?, para producir aceite, pero el Estado dominicano debe coger como bandera y como política, promover el cultivo del coco a nivel nacional, pero muy especialmente en los terrenos del Estado, porque quizás un productor no puede esperar tres años, Puma, para comer, pero también se puede asociar con cultivos como el maíz, como las habichuelas, el cultivo del coco se puede asociar. Vamos a incentivar la agricultura del momento, agricultura que después de instalado no tiene esa mano de obra intensiva, pero que



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

sí es muy, pero muy productiva. Si yo les digo un dato a ustedes, el que tiene cien vacas, necesita quinientas tareas y el que tiene cien tareas de coco produce cinco veces más que el que tiene las quinientas de pasto. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a solicitar a los señores diputados que están a favor al proyecto, que hagan intervenciones..., no importa, pero que las hagan cortas, para que podamos aprobar el proyecto, porque este proyecto tiene consenso y debemos seguir..., debemos continuar, ¡perdón!, conociendo proyectos que son de las diferentes comunidades. Ahora le corresponde al distinguido diputado Danny Guzmán”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario: “Primero, felicitar al colega diputado Napoleón López y a los demás que sometieron este proyecto del Instituto del Coco, aunque difiero en algunos de ellos, porque la capital del coco, realmente, es Samaná, reconocido a nivel mundial. Pero, eso no está en discusión, cuál es la capital, lo que está en discusión es la importancia...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así decía Marcelo de la Cruz, un hombre oriundo de Miches, un gran diputado que hubo aquí hace muchos años”.

Diputado Danny Rafael Guzmán Rosario “Lo que está en juego aquí es la aprobación de este proyecto de ley, que viene, real y efectivamente, a promover el cultivo de coco y darle más



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

estabilidad. Por ejemplo, nosotros para poder reforestar el coco, ahora mismo tenemos que si uno no hace su propio semillero, tiene que comprarle, cuando aparece, la semilla a Agricultura, y cada mata cuesta treinta y cuarenta pesos, para uno poder sembrar el cultivo, pero nosotros como samanenses, y para no abundar mucho, porque ya el señor Cavoli ha dicho todo lo que se puede hacer con el coco, porque del coco se deriva y se fabrican, aparte de que es comestible, pero, también, se usa, como dicen, hasta para remedio, para abono, para muchas cosas se usan los productos derivados del coco. Así que, nosotros, como dijo el presidente, para no abundar mucho, le vamos hacer un llamado a los colegas diputados para que den su voto favorable por este proyecto, que viene a beneficiar al país, porque real y efectivamente, aquí se están importando muchos derivados del coco, y el coco en sí para las industrias, y nosotros, este país tiene la capacidad de producir lo que este país consume del coco. Así que, colegas diputados, vamos a votar a favor de este proyecto y le agradezco presidente, por darnos la oportunidad muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ramón Aníbal Olea, el doctor, tiene la palabra, diputado de Samaná”.

Diputado Ramón Aníbal Olea Mejía: “Siendo nosotros hijos de una provincia donde el coco internacionalmente ha identificado a Samaná como la provincia logomarca de este producto, por sus diferentes variedades en el arte culinario, como es el famoso pescado con coco, moro de guandules con coco, aceite de coco, pescado hervido y condimentado con aceite de coco;



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

eso le ha valido a la provincia de Samaná convertirse en una marca internacional de este producto. ¡Y qué bueno! Queremos felicitar al colega, compañero Napoleón López, por esta iniciativa que ha decir de él y de los demás tiene par de años por aquí, y qué bueno que en este momento que nos ha tocado a nosotros, también, formar parte, con nuestro voto y con nuestro estímulo, la conversión de este proyecto en una ley, el Instituto del Coco. Y como decía nuestro compañero Cavoli, de María Trinidad Sánchez, este es un producto con una gran variedad de beneficios en el arte culinario, en la artesanía, pero en los últimos años en la industria farmacéutica, porque ya el coco internacionalmente se ha convertido en un producto farmacéutico que está demostrado científicamente su valor en la prevención de una enfermedad que en los últimos años ha cobrado muchas vidas, que es el Alzheimer, y pérdida de la memoria. Por eso, nosotros como representantes de una provincia tradicional, productora de coco, y que debemos reconocer, que en los últimos años, fruto de que Samaná se ha ido adentrando en una provincia turística, ha abandonado, por falta de estímulo, la renovación de su flotilla de cocos. Pero, estamos en el mejor momento, porque hace apenas un mes, el FEDA acaba de anunciar el financiamiento de cincuenta tareas de coco a todo productor, y a todo inversionista en este sector, pero, no solo eso, que el que tenga más de cincuenta tareas disponibles, doscientas, trescientas, se le va a gestionar un préstamo a través del Banco Agrícola, a una tasa muy inferior a lo que se está en estos momentos. Así es que, ¡enhorabuena! este instituto, que le dará seguimiento a un producto que no solo, tampoco, es de Samaná, ni de María Trinidad Sánchez, es un producto marca-país ya, aquí hay coco por doquier, lo único, que hay que estimular su producción, para que la agropecuaria, y ese



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

producto sea exportado en todas sus variantes. Así es que, pedimos el voto favorable a este proyecto de ley, y felicitamos al compañero, de nuevo, Napoleón López Rodríguez. Buenas tardes, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra, diputado Alexis Jiménez”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Dirán, por qué viniendo de la provincia Santo Domingo, estoy hablando, cuando hay dos provincias que se disputan el tema del coco, de donde es oriundo, si es de Samaná, si es de la provincia de Nagua, todos somos uno, el coco...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero, es que usted es de Nagua, también”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “También, tengo que decirlo, querido presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Específicamente, de Cabrera”.

Diputado Alexis Isaac Jiménez González: “Específicamente de Cabrera, donde me unen lazos, que soy casi autóctono, ya, también, de allá. Quiero agradecer a Napoleón, y a los diputados, tanto de la provincia María Trinidad Sánchez, como de Samaná, y ver esto como lo vio..., nosotros tenemos tres funciones especiales, que todos las conocemos: Legislar,



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

fiscalizar y representar. En esta labor de legislación, que es importantísima, y que hoy, con la venia de todos, creo que vamos a aprobar, tenemos, también, una labor de fiscalización. Y quiero mencionar a alguien que todos debemos tener..., todos los que queremos tener éxito en la vida tenemos que ver a John Davison Rockefeller. John Davison Rockefeller miraba, no solamente el producto, sino, también, los subproductos, y esto es con la fiebre del petróleo, fue de los primeros magnates del petróleo. ¿Y qué había en ese entonces?, que el petróleo, solamente, se utilizaba para kerosene, se utilizaba para las lámparas de casas, no estaba inventada la bombilla. Los motores de cuatro tiempos de combustión, de los carros, tampoco existían, y solamente se vendía kerosene, y ese era el mayor productor, él pensó un poco más allá. Y este instituto, es lo que busca, que los dominicanos, y nosotros, en la labor de fiscalización debiéramos asumirlo así. John Davison Rockefeller tenía equipos de investigación, y ojalá la Comisión de Agricultura busque todos los institutos creados, y los traiga aquí, y veamos, en la labor de fiscalización, qué están haciendo, si están buscando a personas con la experticia, si están buscando científicos en el área, y están mirando hacia dónde vamos, y qué queremos. Hoy, el tema del coco es innovador, yo soy amante al dulce de coco, también, pero, ¿por qué es innovador?, porque puede usar un subproducto..., aquí hay hasta una zona franca, que está cerca de Payita, donde, de esa zona franca, se importa hacia otros países. Por eso, quiero dejar la venia, Puma, de que no solamente, y honorables diputados, no solamente es crear la ley, sino que ese instituto busque, también, como lo hizo John Davison Rockefeller, que un producto que hoy todos utilizamos, que es la gasolina, no se sabía qué se iba a hacer, y es buscó un medio y dijo: ‘esto se puede utilizar en los motores



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

de cuatro tiempos'; y hoy, todos los que estamos aquí, usamos gasolina, hoy, todos los que estamos aquí, tenemos dependencia del combustible. Por eso, haciendo un paralelismo, quiero felicitar por el tema del coco y creo que es un proyecto que hay que apoyar y que todos debemos impulsar, pero con investigación científica y que veamos para que esto pueda seguir creciendo. Presidente, muchas gracias, honorables diputados y diputadas. Que Dios bendiga siempre al pueblo dominicano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nos preparamos, que vamos a votar, pero quiero pedirles a mis queridos colegas, que si queremos el Instituto del Coco tenemos que ser más breves, porque tenemos, ¿verdad? La diputada Dulce Quiñones”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “Mire, me quise parar, presidente, porque todos han hablado del coco y es una visión que ha tomado nuestro compañero Napoleón, una visión, ya, a futuro, pero va a dejar un legado aquí en este país con el coco. Miren, el coco, además de ser comestible, es medicinal, y también para cosméticos, eso se usa para todo. Una vez me llevaron una comida, cuando yo vine del Cibao aquí, allá en el Cibao no se come con coco, no se acostumbra a comer con coco, y yo me encontré esa comida tan buena, que a mí me gusta cocinar con coco en mi casa. Entonces, es un proyecto que a futuro va a ser muchísimo mejor de lo que estamos pensando. Hay muchos diputados aquí que no le están poniendo importancia y han salido, entran y salen, pero esto va a ser una industria del coco. Hay muchos terrenos del CEA que están baldíos, que fueron de la caña, cuando los ingenios



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

los privatizaron, todo ese terreno está baldío ahí, que en esos terrenos del CEA se puede sembrar el coco...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado Frank... Discúlpeme... Diputado Frank, ven un momentito. Yo les pido a los diputados que, por favor, para que podamos sacar el instituto, por favor”.

Diputada Dulce Mercedes Quiñones: “...los terrenos del CEA están baldíos ahí, que no están usándose, ahí se puede sembrar coco, y nosotros podemos exportar coco y puede ser como se exportan los plátanos, los bananos, y es interesante y nosotros nos paramos por eso a apoyar y a aclarar esto, que deben de cogerse los terrenos del CEA para sembrar coco. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Geraldo Concepción. Por favor, vamos tomando asiento, que vamos a votar”.

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: “Con relación a este tema, ya todo se ha dicho, pero yo como coproponente de la iniciativa quiero agregar que el cultivo del coco en República Dominicana está creciendo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí...”



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado Geraldo Antonio Concepción Vargas: “Y que el mundo necesita el cultivo del coco. Las Filipinas es el segundo productor de coco en el mundo, solo por debajo de Indonesia, y en las Filipinas hoy hay que reponer más de trescientos millones de matas de coco porque el coco de las Filipinas tiene más de ochenta años, más de ochenta y cien años, por lo tanto, el mundo va a tener una necesidad del cultivo del coco, y nosotros, que estamos en condiciones apropiadas para este cultivo, debemos seguir desarrollando la vocación del coco. El agua de coco, para darles un dato, es el segundo jugo después del jugo de china, más vendido del mundo. Por lo tanto, yo llamo a los compañeros y colegas diputados para que den el voto favorable, para que tengamos en República Dominicana el Instituto Dominicano del Coco. Muchísimas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jugo de naranja, aclaro, porque un día, y me perdonan el chiste, estábamos en el despacho del presidente Maldonado, a raíz de establecerse nuestras relaciones con China, y el presidente Maldonado..., ¿dónde está Rubén?..., dice la delegación china: aquí les tengo un jugo de china, entonces, las chinitas se miraron, y dijeron: ¿cómo?, y Rubén tuvo que decir: ‘Jugo de naranja’, porque las chinitas se pusieron..., se preocuparon”.

A viva voz...



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, las amigas de la embajada de China. Entonces, jugo de naranja, porque lo de ‘china’ es un dominicanismo. Jesús Ogando, ese sí que va a ser breve”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “Buenas tardes presidente, Bufete Directivo, demás colegas diputados...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es el último turno, por lo que, llamo a los diputados a que nos sentemos, porque vamos a votar”.

Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil: “La verdad es que me siento honrado con pertenecer a un conglomerado de ciento noventa diputados que conceptualizan como lo hace el Puma y que producimos proyectos como este, para el bien del país, siendo de una provincia, también, productora de coco, como es la provincia La Altagracia, no quería quedarme callado. Y como ya todo se ha dicho, presidente, solo quiero agregar que en el año 2016 me diagnosticaron alergia a la caña de azúcar, y no sabía que existía azúcar de coco, por lo tanto, me he beneficiado del azúcar de coco, pero el azúcar que utilizo la traen de Indonesia, por lo tanto, sale a un precio que, si la produjéramos aquí, posiblemente fuera un 20 o un 25% de lo que yo pago por el azúcar. Y qué bueno que podemos tener, ahora, la facilidad, para que todos esos beneficios que se le traen al coco, vengan a nuestro país. Y muchas gracias, presidente”.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Someto a votación el informe positivo, para fines de aprobación. Los diputados que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor, en primera lectura, el informe”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Agricultura, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Le estamos haciendo este regalo de cumpleaños hoy, al Puma. Estamos votando, voten, por favor, varios no han votado todavía. Voten, por favor, que la votación puede..., faltan votos, hay diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que crea el Instituto Nacional del Coco (INACOCO), con su informe, en primera lectura”.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, les pido a los diputados que, por favor, voten”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura, con su informe. Entonces, lamentablemente no vamos a poder conocer el 8.4.1, porque el de comercio marítimo lo vamos a conocer mañana, lo que hacemos es que mañana le vamos a dedicar el doble del tiempo. Cerramos la sesión, les convocamos para las diez (10:00) de la mañana. Pido a los señores diputados la puntualidad requerida. La comisión especial, la integran: Frank Paulino, José Santana Suriel, Olfanny Méndez, Nelsa Shoraya Suárez, Ramón Bueno, Carlixta de Paula, Frank Ramírez, Rafael Abel, José Hernández, Benedicto Hernández, Ysabel de la Cruz, Charlene Canaán, Mateo Espaillat, Miguel de los Santos, Máximo Castro y Saury Mota, preside, Frank Paulino”.

COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE, DE MANERA PROVISIONAL, GRAVA CON TASA CERO EN EL ARANCEL DE ADUANAS CIERTOS BIENES QUE AFECTAN EL COSTO DE LOS ALIMENTOS QUE CONSTITUYEN UN COMPONENTE BÁSICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA FAMILIA DOMINICANA. NÚMERO DE INICIATIVA: 06512-2020-2024-CD.

Diputado Francisco Javier Paulino	Preside
Diputado José Francisco A. A. Santana Suriel	
Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos	
Diputado Nelsa Shoraya Suárez Ariza	
Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño	
Diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz	
Diputado Franklin Ramírez de los Santos	
Diputado Rafael Antonio Abel Lora	



Cámara de Diputados

República Dominicana

*DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 06 DEL MARTES 15 DE MARZO DE 2022*

Diputado José Rafael Hernández Portes
Diputado José Benedicto Hernández Tejada
Diputada Ysabel de la Cruz Javier
Diputada Charlene Canaán Cabrera
Diputado Mateo Evangelista Espaillat Tavárez
Diputado Miguel Ángel de los Santos Figueroa
Diputado Máximo Castro
Diputado Saury Antonio Mota Ramírez

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para mañana a las diez (10:00) de la mañana, les convocamos, vamos asistir temprano, para que podamos concluir y terminar temprano. Les invito al almuerzo en el Restaurant, muchas gracias”,

CIERRE DE SESIÓN